

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27225** *CARPINTERÍA PADÍN AÍDO, S.L.*

D. Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 120/12, a instancia de Alicia Cardalda Diz, contra Carpintería Padín Aído, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 3.819,47 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 4 de octubre de 2012.- El Secretario.

**ID: A120068908-1**